

10 de julio de 1952

Sr. Don Angel Canellas
ZARAGOZA

Querido amigo:

Ayer, en el Archivo de la Corona de Aragón, encontré con Soldevila. Hablando del Congreso, me dijo que probablemente acudiría poca gente de aquí, a causa de las condiciones económicas fijadas por vosotros en cuanto a hoteles, etc. Yo no sé qué clase de condiciones son éstas, pues hace semanas que no recibo noticias vuestras. Sin embargo, respondíle que quedaba bien claro en las Circulares las condiciones en que se subvencionaría a los congresistas, por no hablar ya de los miembros del Consejo Ejecutivo. En consecuencia, insistí para que deshiciera tal error.

Es, pues, necesaria la publicación de la Circular que me leísteis, así como una discriminación entre las personas a quienes se dirige la propaganda, pues no es lo mismo corresponder con un Miembro del Consejo Ejecutivo, con un catedrático de Universidad o Instituto, e incluso con un erudito eminente, que con uno de esos turistas que aprovecharán la oportunidad para echar un "vistazo" al Pilar.

Te informo de ello no en son de crítica, sino para seros de utilidad. Por otra parte, te agradecería que me hicieras mandar cuantos papeles salen de tu oficina. Estoy seguro de que hay error en el despacho de la correspondencia que se me dirige, pues ni recibí los recibos de las Ponencias, ni contestación a la última carta que te dirigí. Teniendo en cuenta la pulcritud con que haces todas las cosas, sólo cabe atribuir esas irregularidades a un despiste de dirección, sobre el que te llamo la atención.

Mandar propuesta de inscripción al notario Raimundo Nogueras, Lauria, 28.

Con un fuerte abrazo se desppe tu buen amigo,